

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 031- 2015-CMLV

La Victoria, 16 de mayo del 2015.
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 15 de mayo de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, es necesario que se adopten medidas conducentes a resolver la situación de los denominados Mercado El Inca y Mercado tipo AZ del distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo, en cuanto a su funcionamiento regular, acorde a las disposiciones legales y en salvaguarda de la salud de los vecinos;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO.- AUTORIZAR al señor Alcalde para que se adopten medidas conducentes a resolver la situación de los denominados Mercado El Inca y Mercado Tipo AZ, del distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo, en cuanto a su funcionamiento regular, acorde a las disposiciones legales y en salvaguarda de la salud de los vecinos.

**POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE